

INTRODUCCIÓN

La Universidad del Atlántico le presenta un cordial saludo de bienvenida. La presente guía contiene toda la información relacionada con el proceso de admisión por reingresos, traslados, transferencias para el primer semestre Académico de 2026 y los procedimientos que usted debe seguir para diligenciar el formulario de inscripción. Agradecemos leerlo detenidamente.

Nota: Se informa a cada aspirante que, sin excepción, la inscripción es vía Internet y se realizará únicamente durante el período establecido para tal fin. Si usted no formaliza su inscripción o entrega la documentación correspondiente a cada proceso antes de la fecha del cierre, perderá la posibilidad de inscribirse en este periodo académico. **Por ningún motivo la Universidad del Atlántico hace reembolso del valor de la inscripción por conceptos de reingreso, traslados y Transferencias, conforme a lo establecido por el Artículo 13 del Acuerdo Superior No. 000026 (07 de octubre de 2024) y el Artículo Tercero de la Resolución rectoral 000002 del 17 de Enero de 2011.**

CALENDARIO INSCRIPCIONES PRIMER PERIODO ACADÉMICO 2026

CALENDARIO ACADÉMICO REINTEGROS TRASLADOS Y TRANSFERENCIAS	
Fechas pago de los derechos de inscripción en el Banco Popular:	Del 29 de octubre al 27 de noviembre de 2025
Fecha de cierre formalización de la inscripción vía Internet para Reingreso, Traslados y Transferencias y entrega de la documentación requerida a cada proceso:	27 de noviembre de 2025 hasta las 23:59
Publicación en la página Web del listado de Admitidos por Reintegros, Traslados y Transferencias:	7 de Enero de 2026
Fechas matrícula financiera:	Del 8 de enero al 19 al febrero de 2026
Periodo para matrícula académica de estudiantes por programas	Del 20 de enero al 2 de febrero de 2026
Periodo de adicción y retiro de asignaturas	Del 3 de febrero al 26 de febrero de 2026

Demás fechas relacionadas con el proceso pueden ser consultadas a través del siguiente Link
<https://www.uniatlantico.edu.co/wp-content/uploads/2025/10/CALENDARIO-ACADEMICO-2026.pdf>

ASPIRANTES DE REINGRESO

Para poder aspirar a la figura de reingreso, se debe haber finalizado sus respectivas calificaciones, al menos un periodo academico y no tener sanciones disciplinarias vigentes que hayan implicado su salida temporal o definitiva de la Universidad.

El aspirante a reingreso puede presentar su solicitud en un plazo no mayor a 6 periodos académicos. El Departamento de Admisiones emitirá concepto favorable para adoptar la decisión de readmisión. En todo caso, el admitido deberá acogerse a las condiciones vigentes del programa Académico en ese momento.

El Consejo de Facultad de manera excepcional estudiará los casos en que el aspirante a reingreso tenga aprobado el 85% de créditos académicos del plan de estudios vigente al momento de su retiro. Art. 20 PARÁGRAFO 1. ACUERDO SUPERIOR No. 000026 (07 de octubre de 2024)

REQUISITOS PARA SOLICITAR EL REINGRESO:

- Haber cursado al menos un semestre con calificaciones definitivas.
- No tener sanciones disciplinarias vigentes que hayan implicado su salida de la Universidad del Atlántico.
- No estar en situación académica «Fuera de programa».

- Que el tiempo transcurrido desde su última matrícula académica no sea mayor a 6 periodos académicos (3) años Art. 20 Paragrafo 1. Acuerdo Superior No. 000026 (07 de octubre de 2024)
- No tener calidad de egresado o haber terminado el plan de estudios del programa a reintegrarse.

PROCEDIMIENTO PARA INSCRIBIRSE A REINGRESO:

El proceso para inscribirse a REINGRESO es a partir **del 29 de Octubre a las 08:00 y hasta las 16:00 horas del 27 de Noviembre de 2025** y ahora cuenta con dos opciones para obtener el PIN:

OPCION 1

Los aspirantes podrán adquirir los derechos de inscripción en cualquier sucursal del BANCO POPULAR, cuenta N° 220-220-28662-9. VALOR DE LOS DERECHOS DE INSCRIPCIÓN: \$ 189.800, PIN TIPO 1

NOTA IMPORTANTE: En el recibo de consignación, el sistema del banco le registrará un número denominado PIN, con el cual podrá formalizar su inscripción en línea a través nuestra página web desde cualquier lugar o sitio del país donde se tenga acceso a internet. Usted debe cancelar exactamente el monto mencionado anteriormente puesto que cada valor del PIN corresponde a un tipo de solicitud diferente y este se activa seguidamente; apenas tenga el número asignado, inmediatamente puede formalizar su inscripción.

OPCION 2

Pago En línea: A través del portal de ZonaPagos, ingresando al enlace:

🔗 https://zonapagos.com/t_Udelatlanticobas/pagos.asp

Ingresa al Micrositio de admisiones <https://www.uniatlantico.edu.co/admisiones-y-registro-academico/> y luego al enlace se ZONAPAGOS: <https://zonapagos.com/formulario/>

Universidad del Atlántico
VIGILADA MINEDUCACIÓN

Admisiones Programas Docencia Extensión Investigación Bienestar Universitario Internacionalización La Universidad

Inscripciones Reintegro
Inscripciones Traslado
Inscripciones Transferencia Externa

Y podrás resolver tus dudas o consulta sobre los procesos de:
- Inscripción, selección y admisión
- Matrícula financiera y académica
- Reingresos, traslados y transferencias
- Grados
- Notas
- Certificaciones y constancias

Horario de atención:
Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m.

Calendario académico
SIS
ECC
SIGA
CHAT EN LÍNEA

zonapagos
PAGO DE PINES

Inicio PQR

Tipo de documento *
Identificación Cliente *
Concepto *
Total a pagar *
Nombres y apellidos *
Teléfono *
E-Mail *
Confirmar E-Mail *

Seleccione una identificación
Seleccione un concepto
Seleccione un concepto
INSCRIPCIÓN PREGRADO - 189.800
INSCRIPCIONES MEDICINA 2025-2 - 189.800
TRASLADOS 2025-2 - 189.900
REINGRESOS 2025-2 - 189.800
TRANSFERENCIA EXTERNA 2025-2 - 190.000

Continuar

IMPORTANTE: El sistema le generara el PIN el cual sera enviado al correo electrónico que usted diligenció al momento de adquirir el PIN.

Los conceptos de inscripción no son intercambiables. Si selecciona un concepto incorrecto, no podrá completar su proceso de inscripción, y el valor pagado no será reembolsado ni podrá ser reutilizado en otro proceso. Por eso, asegúrese de verificar bien antes de finalizar el pago.

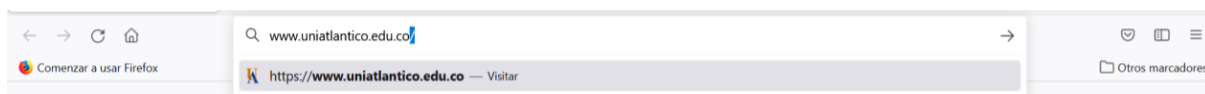
Recuerde que, al momento de realizar el pago, es fundamental seleccionar correctamente el concepto del PIN. Según sea el caso (REINGRESO)

Formalizar la inscripción a través de Internet en nuestra página www.uniatlantico.edu.co hasta el 27 de Noviembre de 2025 a las 23:59 conforme al procedimiento relacionado a continuación:

RECUERDE:
TODO ASPIRANTE A REINGRESO DEBERA ACOGERSE A LAS CONDICIONES VIGENTES DEL

PROCEDIMIENTO PARA DILIGENCIAR EL FORMULARIO EN LÍNEA

1. Ingrese a través de su navegador de internet a nuestra página web www.uniatlantico.edu.co



2. Ingresar al enlace de Admisiones en el sitio web, deslizar la barra hacia la parte inferior del micrositio y ubicar la opción de inscripciones Reintegro.



3. Para habilitar el formulario de inscripción haga clic sobre el link de **Inscripciones Reintegro**

Departamento de Admisiones y Registro

Acompañamos a los aspirantes de pregrado para el proceso de inscripción, selección y admisión; a los estudiantes en los procesos de matrícula financiera, matrícula académica, reingresos, traslados, transferencias, homologaciones, certificaciones, constancias y grado.

- Inscripciones en Línea UA
- Inscripciones Organizaciones Afro
- Inscripciones Reintegro**
- Inscripciones Traslado
- Inscripciones Transferencia Externa



Formulario de Inscripción							
Información							
El Departamento de Admisiones y Registro Académico de la Universidad del Atlántico le presenta un cordial saludo de bienvenida y pone a su disposición el instructivo del proceso de reingresos, traslados y transferencias el cual puede ser consultado en el siguiente link Se informa a cada aspirante que sin excepción, la inscripción es vía Internet y debe realizarse una vez adquiera sus derechos de inscripción en cualquier sucursal del Banco popular del país entre las 08:00 del día 8 de febrero de 2021 y hasta las 23:59 del día 1 de marzo de 2021. Si usted no formaliza su inscripción antes de la fecha del cierre, perderá la posibilidad de inscribirse en este periodo académico. Tenga en cuenta que Por ningún motivo la Universidad del Atlántico hace reembolso del valor de la inscripción por conceptos de reingreso, traslados y transferencias, conforme a lo establecido por el Artículo 7 del Acuerdo No. 010 de Agosto de 1989 y el Artículo Tercero de la Resolución rectoral 000002 del 17 de Enero de 2011. ASPIRANTES DE REINGRESO El aspirante a REINGRESO es aquel estudiante que estuvo matriculado en algún programa de pregrado en la Universidad del Atlántico y terminó con sus respectivas calificaciones al menos un periodo académico. Todo estudiante en calidad de reingreso deberá acogerse al plan de estudios Vigente para su programa. (Artículo 18 y 120 Reglamento Estudiantil). REQUISITOS PARA SOLICITAR EL REINGRESO: • Haber cursado al menos un semestre con calificaciones definitivas. • No tener sanciones disciplinarias vigentes que hayan implicado su salida de la Universidad del Atlántico. • No estar en situación académica «Fuera de programa». • Que el tiempo transcurrido desde su última matrícula académica no sea igual o superior a cinco (5) años. Parágrafo Artículo 18 del reglamento estudiantil. • No tener calidad de Egresado en el programa que desea reintegrarse. CALENDARIO INSCRIPCIONES PRIMER PERIODO ACADÉMICO 2021 <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">TABLA 1. CALENDARIO ACADÉMICO DE INSCRIPCIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Fechas pago de los derechos de inscripción en el Banco Popular:</td> <td>Del 8 de febrero al 1 de Marzo de 2021 hasta las 4:00 pm</td> </tr> <tr> <td>Fecha de cierre formalización de la inscripción vía Internet para Reingreso.</td> <td>1 de Marzo hasta las 23:59</td> </tr> </tbody> </table> TARJETA DE IDENTIDAD PASAPORTE CEDULA DE EXTRANJERIA CEDULA DE CIUDADANIA COLOMBIANA TARJETA DE IDENTIDAD Número de Documento Aceptar		TABLA 1. CALENDARIO ACADÉMICO DE INSCRIPCIÓN		Fechas pago de los derechos de inscripción en el Banco Popular:	Del 8 de febrero al 1 de Marzo de 2021 hasta las 4:00 pm	Fecha de cierre formalización de la inscripción vía Internet para Reingreso.	1 de Marzo hasta las 23:59
TABLA 1. CALENDARIO ACADÉMICO DE INSCRIPCIÓN							
Fechas pago de los derechos de inscripción en el Banco Popular:	Del 8 de febrero al 1 de Marzo de 2021 hasta las 4:00 pm						
Fecha de cierre formalización de la inscripción vía Internet para Reingreso.	1 de Marzo hasta las 23:59						

4. Inicie su proceso de inscripción digitando su documento de identidad, con el cual se encuentra registrado en la base de datos de la Universidad (Campus IT). Si al momento de su admisión se registró con su Tarjeta de Identidad y no actualizó datos, ese es el número y tipo de documento que debe ingresar.
5. Diligenciar la información referente a información socioeconómica del estudiante, una vez diligenciado dar clic en continuar.

Información Socioeconómica Estudiante			
Información Socioeconómica			
* Situación de los Padres 	* Número de Miembros de la Familia 	* Personas que Trabajan 	* Número de Hermanos
* Ingreso Mensual Aproximado Familiar 	* Egreso Mensual Aproximados Familiar 	Número de Hermanos Estudiando en la Universidad 	
* Diligencia el Nivel de estrato según recibo de agua o luz.			
* Estrato 	* Situación Económica 	¿Sufragó en las Últimas Elecciones? 	
* Tiene Saben 			
* Indica Campos Obligatorios			

Recuerde: Las casillas que poseen un asterisco deben ser diligenciadas con carácter **OBLIGATORIO**. De igual forma es obligatorio que especifique las causas reales de su retiro, las cuales serán usadas con fines estadísticos.

da 30 de Noviembre de 2021. Si usted no formaliza inscripción antes de la fecha del cierre, perderá la posibilidad de inscribirse en este periodo académico. Tenga en cuenta que Por ningún motivo la Universidad del Atlántico hace reembolso del valor de la inscripción por conceptos de reintegro, traslados y Transferencias, conforme a lo establecido por el Artículo 7 del Acuerdo No. 010 de Agosto de 1999 y el Artículo Tercero de la Resolución rectoral 000002 del 17 de Enero de 2011.

ASPIRANTES DE REINGRESO

El aspirante a **REINGRESO** es aquel estudiante que estuvo matriculado en algún programa de pregrado en la Universidad del Atlántico y terminó con sus respectivas calificaciones al menos un periodo académico.

Todo estudiante en calidad de reingreso deberá acogerse al plan de estudios Vigente para su programa. (Artículo 15 y 120 Reglamento Estudiantil).

REQUISITOS PARA SOLICITAR EL REINGRESO:

- Haber cursado al menos un semestre con calificaciones definitivas.
- No tener sanciones disciplinarias vigentes que hayan impedido su salida de la Universidad del Atlántico.
- No estar en situación académica "Fuera de programa".
- Que el tiempo transcurrido desde su última matrícula académica no sea igual o superior a cinco (5) años. Parágrafo: Artículo 18 del reglamento estudiantil.
- No tener calidad de Egresado en el programa que desea reintegrarse.

CALENDARIO INSCRIPCIONES PRIMER PERIODO ACADÉMICO 2022

TABLA 1. CALENDARIO ACADÉMICO DE INSCRIPCION	
Fechas pago de los derechos de inscripción en el Blanco Popular: Fecha de cierre formalización de la inscripción vía Internet para Reingreso.	Del 1 de noviembre al 30 de Noviembre de 2021 hasta las 4:00 pm 30 de Noviembre hasta las 23:59

Tipo de Documento	Número de Documento
TARJETA DE IDENTIDAD	

La persona no tiene una situación que permita realizar el proceso

[Aceptar](#)

Ayuda

Salir de la aplicación

Si al momento de diligenciar la información socioeconómica del estudiante y dar clic en el botón continuar el formulario lo devuelve al ambiente de navegación inicial arrojándole el siguiente mensaje “La persona no tiene una situación que le permita realizar el proceso”, usted deberá acercarse directamente hasta nuestras oficinas o ponerse en contacto con nosotros a través de nuestro Contact Center o al correo electrónico comunicacionesadmisiones@mail.uniatlantico.edu.co

6. En la ventana de solicitud de reingreso, Seleccione el programa al cual se desea reintegrar, haga click en agregar.

Solicitud de Reingreso				
Datos Personales				
Tipo de Documento	Identificación	Nombre Completo		
CC				
Datos de Reingreso				
Programa al que desea Reingresar				
☒ CONTADURIA PUBLICA ☐ NOCTURNA ☐ CIUDADELA UNIVERSITARIA				
Solicitudes de Reingreso				
Programa	Jornada	Unidad Regional	Fecha Solicitud	Estado
CONTADURIA PUBLICA	NOCTURNA	CIUDADELA UNIVERSITARIA	09-05-2016	ACEPTADA
CONTADURIA PUBLICA	NOCTURNA	CIUDADELA UNIVERSITARIA	10-11-2016	ACEPTADA
CONTADURIA PUBLICA	NOCTURNA	CIUDADELA UNIVERSITARIA	11-05-2018	ACEPTADA
CONTADURIA PUBLICA	NOCTURNA	CIUDADELA UNIVERSITARIA	29-03-2019	ACEPTADA
CONTADURIA PUBLICA	NOCTURNA	CIUDADELA UNIVERSITARIA	05-07-2019	ACEPTADA

El sistema le mostrará todos los procesos de reingreso que ha realizado anteriormente

Al finalizar de diligenciar su información, el formulario le solicitará ingresar el **PIN tipo 1** o Número de Pago, adquirido por usted en el Banco Popular o virtual, ingréselo exactamente como aparece en el volante de consignación. Deberá esperar un momento mientras se registra la información que usted acaba de ingresar.

Haga clic en Volver para imprimir su Registro de Inscripción en Línea, el cual le permite comprobar que ha realizado su inscripción.

El procedimiento de Inscripción finaliza una vez aparezca el mensaje "¡ Su inscripción ha sido realizada de forma exitosa, le invitamos a tener en cuenta las fechas relacionadas a continuación para continuar con su proceso en feliz término.!

ASPIRANTES DE TRASLADO

El aspirante a traslado es aquel estudiante que desea trasladarse a otro plan de estudio en la Universidad del Atlántico y en la que haya cursado los créditos correspondientes a tres semestres académicos.

A través de este proceso se ofertarán todos nuestros programas académicos vigentes ofertados en la jornada Diurna a excepción de los programas de Ciencia Política, Medicina, Contaduría pública Virtual, Administración de Empresas Virtual, Nutrición y Dietética, Técnica Profesional En Piscicultura Continental, Tec. Prof. En Procesamiento Y Calidad Nutricional De Alimentos y Derecho en sede Sabanalarga

REQUISITOS PARA SOLICITAR EL TRASLADO:

- Diligencie el formulario de inscripción y pago de los derechos correspondientes, si hay lugar a ello
- Tenga un promedio acumulado igual o superior a 3.5
- Haya aprobado los créditos académicos correspondientes al tercer semestre de su programa

de formación del cual desea trasladarse.

- Existan cupos para traslados en el programa solicitado.
- No se encuentre en situación de bajo rendimiento en el último semestre cursado en el programa del cual desea trasladarse.
- No se encuentre, en el momento de solicitar el traslado, bajo sanción académica o disciplinaria.

PROCEDIMIENTO PARA INSCRIBIRSE A TRASLADO:

El proceso para inscribirse a TRASLADO es a partir **del 29 de Octubre a las 08:00 y hasta las 16:00 horas del 27 de Noviembre de 2025** y ahora cuenta con dos opciones para obtener el PIN:

OPCION 1

Los aspirantes podrán adquirir los derechos de inscripción en cualquier sucursal del BANCO POPULAR, cuenta N° 220-220-28662-9. VALOR DE LOS DERECHOS DE INSCRIPCIÓN: \$ 189.900, PIN TIPO 2

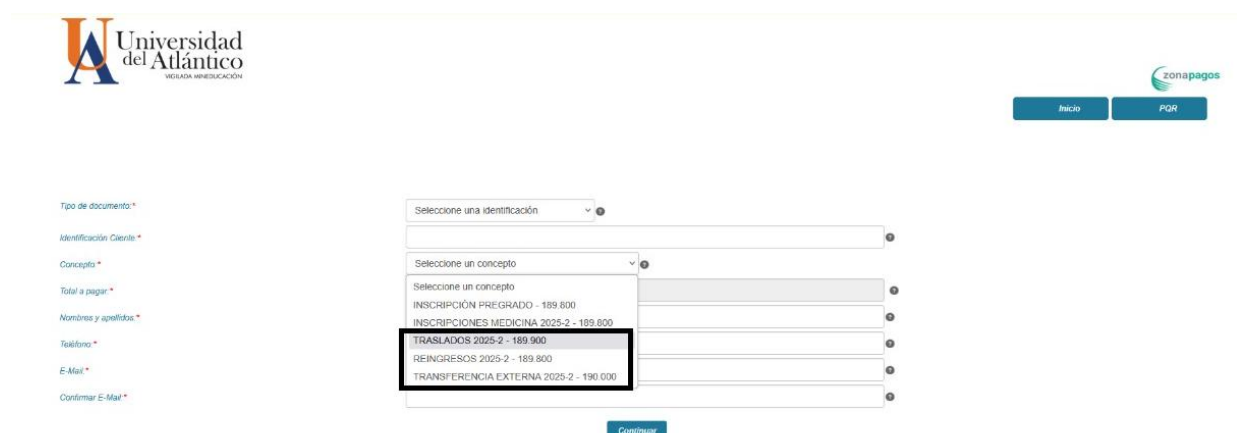
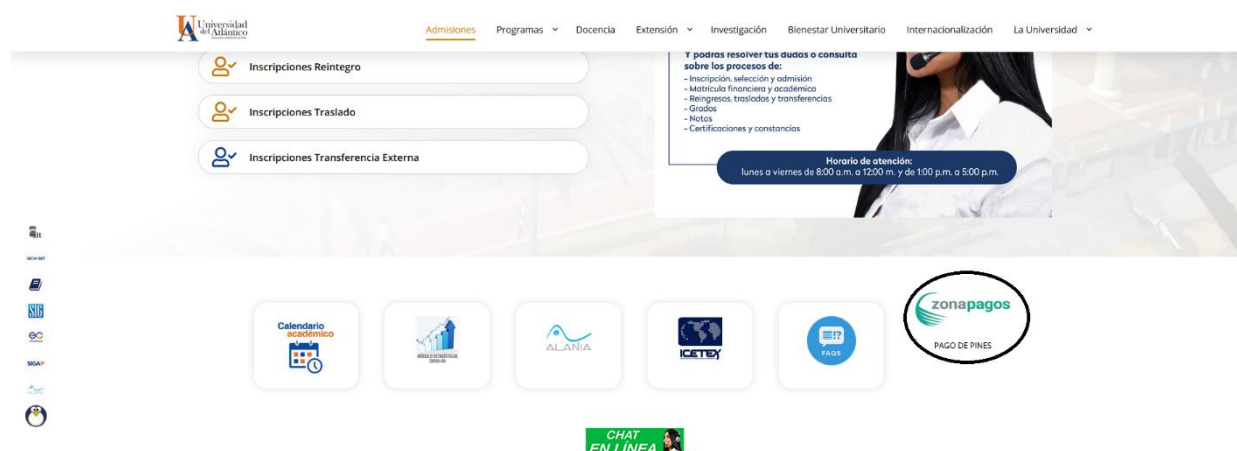
NOTA IMPORTANTE: En el recibo de consignación, el sistema del banco le registrará un número denominado PIN, con el cual podrá formalizar su inscripción en línea a través nuestra página web desde cualquier lugar o sitio del país donde se tenga acceso a internet. Usted debe cancelar exactamente el monto mencionado anteriormente puesto que cada valor del PIN corresponde a un tipo de solicitud diferente y este se activa seguidamente; apenas tenga el número asignado, inmediatamente puede formalizar su inscripción.

OPCION 2

Pago En línea: A través del portal de ZonaPagos, ingresando al enlace:

🔗 https://zonapagos.com/t_Udelatlanticobas/pagos.asp

Ingresa al Micrositio de admisiones <https://www.uniatlantico.edu.co/admisiones-y-registro-academico/> y luego al enlace se ZONAPAGOS: <https://zonapagos.com/formulario/>



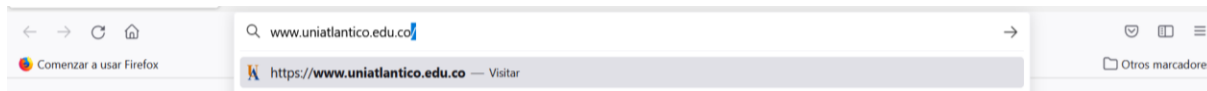
IMPORTANTE: El sistema le generara el PIN el cual sera enviado al correo electrónico que usted diligenció al momento de adquirir el PIN.

Los conceptos de inscripción no son intercambiables. Si selecciona un concepto incorrecto, no podrá completar su proceso de inscripción, y el valor pagado no será reembolsado ni podrá ser reutilizado en otro proceso. Por eso, asegúrese de verificar bien antes de finalizar el pago.

Recuerde que, al momento de realizar el pago, es fundamental seleccionar correctamente el concepto del PIN. Según sea el caso (TRASLADO)

PROCEDIMIENTO PARA DILIGENCIAR EL FORMULARIO EN LÍNEA

1. Ingrese a través de su navegador de internet a nuestra página web www.uniatlantico.edu.co



2. Ingresar al enlace de Admisiones en el sitio web, deslizar la barra hacia la parte inferior del micrositio y ubicar la opción de inscripciones Traslados.



3. Para habilitar el formulario de Inscripción Haga clic sobre el link de **Inscripciones Traslado**



4. Inicie su proceso de inscripción digitando su documento de identidad, con el cual se encuentra registrado en la base de datos de la Universidad (Campus IT). Si al momento de su admisión se registró con su Tarjeta de Identidad y no actualizó datos, ese es el número y tipo de documento que debe ingresar.

Información

El Departamento de Admisiones y Registro Académico de la Universidad del Atlántico le presenta un cordial saludo de bienvenida y pone a su disposición el instructivo del proceso de reingresos, traslados y transferencias el cual puede ser consultado en el siguiente link

Se informa a cada aspirante que sin excepción, la inscripción es vía Internet y debe realizarse una vez adquiriera sus derechos de inscripción en cualquier sucursal del Banco popular del país entre las 08:00 del día 8 de febrero de 2021 y hasta las 23:59 del día 1 de marzo de 2021. Si usted no formaliza su inscripción antes de la fecha del cierre, perderá la posibilidad de inscribirse en este periodo académico. **Tenga en cuenta que Por ningún motivo la Universidad del Atlántico hace reembolso del valor de la inscripción por conceptos de reingreso, traslados y transferencias, conforme a lo establecido por el Artículo 7 del Acuerdo No. 010 de Agosto de 1989 y el Artículo Tercero de la Resolución rectoral 000002 del 17 de Enero de 2011.**

ASPIRANTES DE TRASLADO

El aspirante a traslado es aquel estudiante que desea trasladarse a otro plan de estudio en la Universidad del Atlántico y en la que haya cursado en su totalidad tres semestres académicos. A través de este proceso se ofertarán todos nuestros programas académicos vigentes ofertados en la jornada Diurna

REQUISITOS PARA SOLICITAR EL TRASLADO:

- No haber sido retirado por bajo rendimiento académico en el semestre inmediatamente anterior.
- No tener sanciones disciplinarias vigentes que hayan implicado su salida de la Universidad del Atlántico.
- Tener un promedio acumulado igual o superior a 3,00 (tres, cinco, cero) en el caso de la facultad de Ciencias Económicas e Ingeniería, promedio acumulado igual o superior a 3,80 (tres, ocho, cero) para facultad de ciencias jurídicas y facultad de farmacia, y promedio acumulado igual o superior a 3,50 (tres, cinco, cero) para el resto de Facultades
- Para la facultad de ciencias jurídicas se requiere no haber perdido asignaturas del plan de estudios de cual desea trasladarse y tener continuidad académica.
- Acreditarse como mínimo el curso y aprobación de la totalidad de créditos correspondientes a tercer semestre en el programa de origen dentro de las fechas de la convocatoria.
- Aprobar pruebas de conocimiento y entrevistas que aplique cada facultad de acuerdo a su reglamentación interna.

CALENDARIO INSCRIPCIONES PRIMER PERIODO ACADÉMICO 2021

TABLA 1. CALENDARIO ACADÉMICO DE INSCRIPCIÓN	
Fechas pago de los derechos de inscripción en el Banco Popular:	Del 8 de febrero al 1 de Marzo de 2021 hasta las 4:00 pm
Fecha de cierre formalización de la inscripción vía internet para reingreso.	1 de Marzo hasta las 23:59

TARJETA DE IDENTIDAD
PASAPORTE
CEDULA DE EXTRANJERIA
CEDULA DE CIUDADANIA COLOMBIANA
CEDULA DE CIUDADANIA COLOMBIANA

Número de Documento

Aceptar

Diligenciar la información referente a información socioeconómica del estudiante, una vez diligenciado dar click en **continuar**.

Académico **AcademuSoft**

Información Socioeconómica Estudiante

Información Socioeconómica

* Situación de los Padres * Número de Miembros de la Familia * Personas que Trabajan * Número de Hermanos

* Ingreso Mensual Aproximado Familiar * Egresos Mensual Aproximados Familiar * Número de Hermanos Estudiando en la Universidad

* Diligencia el Nivel de estrato según recibo de agua o luz.

* Estrato * Situación Económica * ¿Sufragó en las últimas Elecciones?

* Tiene Sisben

* Indica Campos Obligatorios

Continuar

Volver Salir de la sesión

- En la siguiente ventana de FORMULARIO DE TRANSFERENCIA INTERNA encontrará su información personal, programa origen y Programa al cual desea trasladarse en el cual deberá dar clic en la lupa ubicar de acuerdo a la unidad regional, metodología y modalidad del programa destino.

Académico **AcademuSoft**

Formulario Transferencia Interna

Tipo de Documento: CEDULA DE CIUDADANIA COLOMBIANA

Nombre Completo

Identificación

Programa origen del estudiante: CONTAGUASA PUBLICA NOCTURNA

Programa al que desea transferirse: **Selección**

Unidad Regional

Año: Período: Fecha Inicio: Fecha Fin: Tipo Período Académico

No se han definido periodos para la unidad regional.

Observaciones

Circulo de la Transferencia

Código Número del pago

Registrar

Volver Ayuda Salir de la aplicación



Recuerde:

Las casillas que poseen un asterisco deben ser diligenciadas con carácter **OBLIGATORIO**. De igual forma es obligatorio que especifique causas reales de su retiro las cuales serán usadas con fines estadísticos

- Ubicar de acuerdo a la unidad regional, metodología y modalidad del programa destino acto seguido dar clic sobre la lupa y seleccione el programa para el cual radicará su solicitud de traslado

Programas Ofrecidos

Unidad Regional: CIUADADELA UNIVERSITARIA

Metodología: PRESENCIAL

Modalidad: UNIVERSITARIA

Lista de Programas

Código	Nombre	Jornada	No. Periodos
No Existen Programas Registrados para los Criterios de Búsqueda.			

- De la lista desplegable de programas elija el de su preferencia, una vez elegido el programa diligencie los campos de causa de la transferencia y Digite el número del pago o número de pin adquirido en el Banco Popular y/o en línea y Registrar.

- Una vez diligenciado el formulario de inscripción, usted debe enviar a través del correo reingresos@mail.uniatlantico.edu.co en un solo archivo pdf hasta las 23:59 del 27 de Noviembre de 2025 la siguiente documentación:

- Carta de Solicitud para transferencia y traslado
- Credencial de inscripción al proceso arrojada por el formulario
- Consignación original del Banco Popular
- Certificado de notas
- Contenidos programáticos de las asignaturas cursadas, SI y solo SI el programa a trasladarse hace parte de otra Facultad.

Nota: Si usted ha permanecido por más de un (1) periodo en inactividad académica y desea realizar reingreso y traslado simultáneamente para el periodo académico 2026-1, es necesario que compre su PIN como Tipo 1 Reingreso y Se inscriba como aspirante de reingreso, adicional a ellos adjuntar la documentacion al correo reingresos@mail.uniatlantico.edu.co

ASPIRANTES DE TRANSFERENCIA EXTERNA

Se entiende por transferencia el proceso de ingreso de estudiantes que provienen de otras Instituciones de Educación Superior a un plan de estudios de la Universidad del Atlántico.

A través de este proceso se ofertarán todos nuestros programas académicos vigentes ofertados en la jornada Diurna a excepción del programa de Ciencia Política, Medicina, Contaduría Pública Virtual, Administración de Empresas Virtual, Técnica Profesional en Piscicultura Continental, Tec. Prof. en Procesamiento y Calidad Nutricional de Alimentos y Derecho sede Sabanalarga.

REQUISITOS PARA SOLICITAR EL TRANSFERENCIA:

- Diligencie el formulario de inscripción y pago de los derechos correspondientes, si hay lugar a ello.
- Tenga aprobado mínimo el tercer semestre en el programa de la Universidad de origen.
- Tenga un promedio acumulado igual o superior 4.0.
- El programa al que aspira sea el mismo que venía cursando en la universidad de origen o su equivalente.
- Existan cupos para transferencia en el programa solicitado.
- No tenga sanciones disciplinarias vigentes en la Universidad de origen

NOTA: ...

Favor antes de adquirir los derechos de participación lea el cumplimiento de los requisitos y la documentación requerida

PROCEDIMIENTO PARA INSCRIBIRSE A TRANSFERENCIA:

El proceso para inscribirse a TRANSFERENCIA es a partir **del 29 de Octubre a las 08:00 y hasta las 16:00 horas del 27 de Noviembre de 2025** y ahora cuenta con dos opciones para obtener el PIN:

OPCION 1

Los aspirantes podrán adquirir los derechos de inscripción en cualquier sucursal del BANCO POPULAR, cuenta N° 220-220-28662-9. VALOR DE LOS DERECHOS DE INSCRIPCIÓN: \$ 190.000, PIN TIPO 3

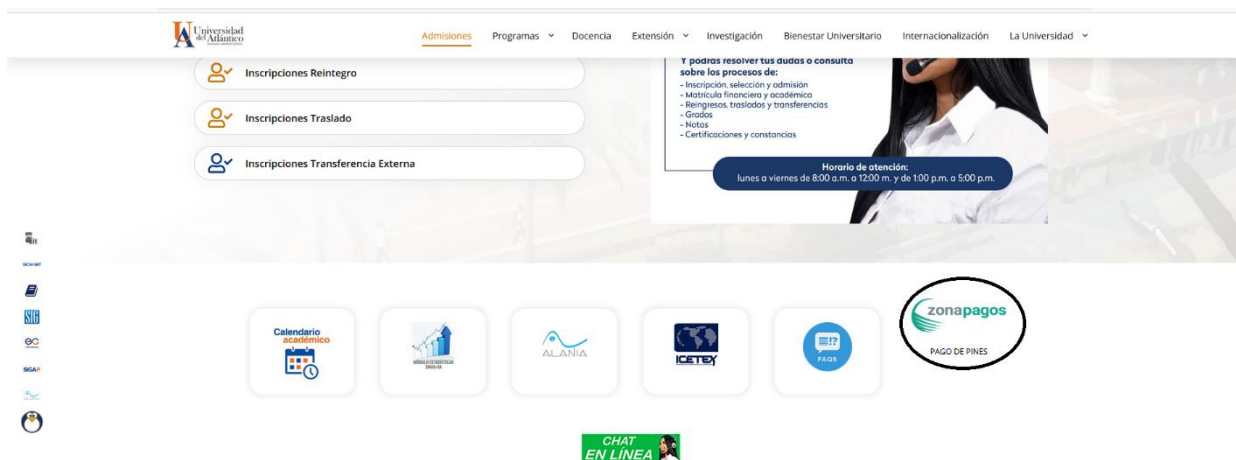
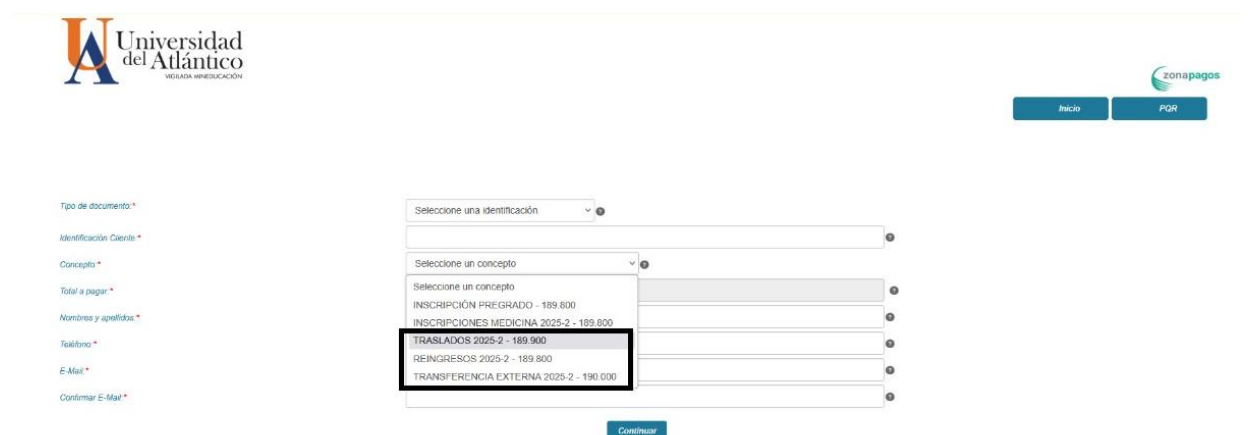
NOTA IMPORTANTE: En el recibo de consignación, el sistema del banco le registrará un número denominado PIN, con el cual podrá formalizar su inscripción en línea a través nuestra página web desde cualquier lugar o sitio del país donde se tenga acceso a internet. Usted debe cancelar exactamente el monto mencionado anteriormente puesto que cada valor del PIN corresponde a un tipo de solicitud diferente y este se activa seguidamente; apenas tenga el número asignado, inmediatamente puede formalizar su inscripción.

OPCION 2

Pago En línea: A través del portal de ZonaPagos, ingresando al enlace:

https://zonapagos.com/t_Udelatlanticobas/pagos.asp

Ingresa al Micrositio de admisiones <https://www.uniatlantico.edu.co/admisiones-y-registro-academico/> y luego al enlace se ZONAPAGOS: <https://zonapagos.com/formulario/>

IMPORTANTE: El sistema le generara el PIN el cual sera enviado al correo que usted diligenció al momento de adquirir el PIN.

Los conceptos de inscripción no son intercambiables. Si selecciona un concepto incorrecto, no podrá completar su proceso de inscripción, y el valor pagado no será reembolsado ni podrá ser reutilizado en otro proceso. Por eso, asegúrese de verificar bien antes de finalizar el pago.

Recuerde que, al momento de realizar el pago, es fundamental seleccionar correctamente el concepto del PIN. Según sea el caso (TRANSFERENCIA)

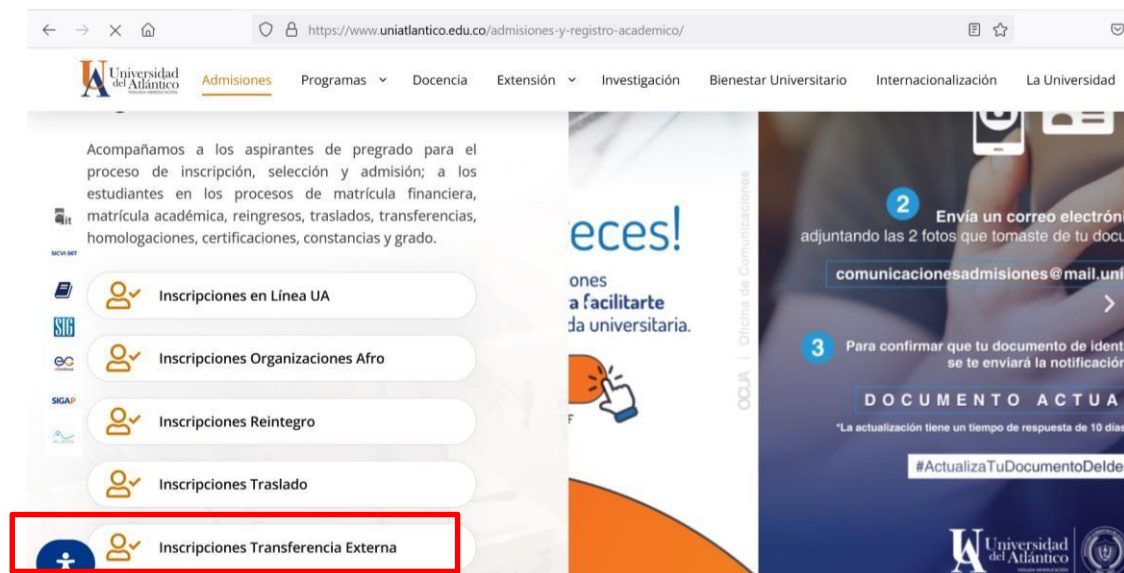
1. Ingrese a través de su navegador de internet a nuestra página web www.uniatlantico.edu.co



2. Ingresar al enlace de Admisiones en el sitio web, deslizar la barra hacia la parte inferior del micrositio y ubicar la opción de inscripciones Transferencia Externa.



3. Para habilitar el formulario de Inscripción Haga clic sobre el link de **Inscripciones Transferencia Externa**.



4. Inicie su proceso de inscripción digitando su documento de identidad.

ASPIRANTES DE TRANSFERENCIA EXTERNA

El aspirante a Transferencia es aquel estudiante que proviene de otra institución de Educación Superior Nacional o Extranjera cuyos programas estén autorizados por el Gobierno Nacional y desea ingresar a un plan de estudios en la Universidad del Atlántico.

REQUISITOS PARA SOLICITAR EL TRANSFERENCIA

- No haber sido retirado por bajo rendimiento académico en la universidad de origen.
- Tener un promedio acumulado igual o superior a 3.00 (tres, nueve, cero) en el caso de la facultad de Ciencias Económicas e Ingeniería, promedio acumulado igual o superior a 3.50 (tres, cinco, cero) para facultad de ciencias jurídicas y facultad de química y farmacia, y promedio acumulado igual o superior a 3.50 (tres, cinco, cero) para el resto de Facultades.
- Para la facultad de ciencias jurídicas y facultad de química y farmacia se requiere no haber perdido asignaturas del plan de estudios del programa de origen.
- Para los programas de la facultad de ciencias económicas y facultad de ciencias jurídicas el aspirante debe tener continuidad académica.
- El programa formado de la Facultad de Química y Farmacia el programa de origen debe tener acreditación nacional CHA-VIS la Universidad de origen está acreditada.
- Acreditación como mínimo el curso y aprobación de la totalidad de créditos correspondientes a tercer semestre en el programa de origen dentro de las fechas de la convocatoria.
- Aprobación pruebas de conocimiento y entrevistas que aplique cada facultad de acuerdo a su reglamentación interna.

CALENDARIO INSCRIPCIONES PRIMER PERIODO ACADÉMICO 2021

TABLA 1. CALENDARIO ACADÉMICO DE INSCRIPCIÓN	
Fechas pago de los derechos de inscripción en el Banco Popular:	Del 8 de febrero al 1 de Marzo de 2021 hasta las 4:00 pm
Fecha de cierre formalización de la inscripción vía Internet para Reingreso:	1 de Marzo hasta las 12:59

Tipo de Documento: Número de Documento:

5. Si usted no se encuentra registrado en nuestra base de datos, deberá diligenciar el formulario de inscripción en todos los campos requeridos, dando clic en botón agregar aspirante

Aspirante

Académico **AcademuSoft 3.2**

Inscripción en Línea Transferencia Externa

Datos Personales

! El aspirante con documento 32881771 no se ha registrado

Académico **AcademuSoft 3.2**

Información Aspirante

Datos Personales

* Tipo de Documento: * Identificación: * Lugar de Expedición: * Fecha de Expedición: * Género: * Estatura (cms):

* Primer Nombre: * Segundo Nombre: * Primer Apellido: * Segundo Apellido:

* Libreta Militar No: * Clase Libreta Militar: * Estrato: * Tipo Sanguíneo: * EPS de Afiliación: * Otro EPS: * Estado Civil:

* País de Origen: * Departamento de Origen: * Ciudad de Origen: * Fecha de Nacimiento:

* Nivel Educativo:

Datos de Ubicación

* País: * Departamento: * Ciudad:

* Dirección: * Barrio:

* Etnia:

* Teléfono de Contacto: * Teléfono Celular: * Correo Electrónico:

* Indica Campos Obligatorios

6. Una vez diligenciada la información del aspirante deberá dar clic en continuar y diligenciar el siguiente formulario de **datos de Estudios Realizados, Datos Familiares, Otra Información Relacionada**

- **Formulario de Datos de estudios realizados**

[illegible]

- **Formulario de Otra Información Relacionada**


Académico


Academusoft

Otra Información Relacionada

Información de Caracterización

¿Practica Deporte?

¿Cuál Deporte?

¿Por qué no Practica Deporte?

¿Practica Actividad Artística?

¿Cuál Actividad Artística?

Forma en que la Practica

Número de Hijos

Indica Campos Obligatorios


Datos guardados correctamente.


Continuar


Volver


Ayuda


Salir de la sesión

- **Formulario Datos de Discapacidad**

Académico		AcademuSoft	
Datos de Discapacidades			
Datos de la Persona con Discapacidad			
Lista de Discapacidades			
Tipo de Discapacidad	Nombre de la Discapacidad		Fecha del Diagnóstico de la Discapacidad
No se ha agregado ningún registro.			
Para agregar discapacidades, por favor diligencie los datos solicitados en la parte inferior y a continuación de clic en Agregar:			
* Tipo de Discapacidad	* Nombre de la Discapacidad	* Fecha del Diagnóstico de la Discapacidad	
¿Tiene Hips?	¿Cuántos Hips?	Siaben	¿Desplazado?
☐ SI ☐ NO			☐ SI ☐ NO
¿Labora Actualmente?	Teléfono de Contacto Secundario	Otro Correo Electrónico de Contacto	
☐ SI ☐ NO			
¿Cuántas Personas Trabajan en su Grupo Familiar?			
¿Cuenta con Equipo de Cómpu? *	El Acceso a Internet es en:		
☐ SI ☐ NO			
* Indica Campos Obligatorios			
Agregar Eliminar			
☒ Datos guardados correctamente.			
Continuar			

- Finalmente encontrará el formulario de Transferencia Externa, el cual consultará la información correspondiente a la Universidad y Programa que se encuentra cursando y el programa al cual desea radicar su solicitud de admisión, para observar la lista de programa seleccione la lupa en el recuadro de **programa al cual desea transferirse**

Ubicar de acuerdo a la unidad regional, metodología y modalidad del programa destino acto seguido dar clic sobre la lupa y seleccione el programa para el cual radicará su solicitud de transferencia externa.

- De la lista desplegable de programas elija el de su preferencia, una vez elegido el programa diligencie los campos de causa de la transferencia y Digite el número del pago o número de pin adquirido en el Banco Popular o virtual y Registrar.

Una vez diligenciado el formulario de inscripción, usted debe enviar a través del correo reingresos@mail.uniatlantico.edu.co en un solo archivo pdf hasta las 23:59 del 27 de Noviembre de 2025 la siguiente documentación:

- Recibo de consignación original del Banco Popular
- Carta de solicitud de transferencia.
- Certificado de notas de todas las asignaturas cursadas por el aspirante. El certificado debe ser expedido por la Universidad de origen con fecha vigente al periodo de la convocatoria de la Universidad del Atlántico, es decir del 29 de Octubre al 27 de Noviembre de 2025
- Contenido programático de las asignaturas cursadas por el estudiante de la Universidad de origen.
- Certificado de buena conducta de la Universidad de origen, el certificado debe estar expedido por la Universidad de origen con fecha vigente al periodo de la convocatoria de la Universidad del Atlántico.

6. Fotocopia del documento de identidad.
7. Haber presentado el examen de Estado de la educación media.
8. Certificado de afiliación a una entidad prestadora de servicios de salud.
9. Los egresados de colegio privado deben anexar un certificado donde se especifique el valor pagado por pensión en el grado 11°. Si el colegio desapareció, debe traer un certificado expedido por la secretaria de Educación y una declaración juramentada ante notaria en el que se especifique el valor pagado por pensión en el grado 11°.

Aspirantes Extranjeros:

Los **aspirantes extranjeros** que deseen hacer parte del proceso de admisión por transferencia Externa a cualquiera de nuestros programas académicos ofertados, deberán cumplir con los requisitos y procedimientos establecidos en la presente guía, adicional a esto deberá anexar la siguiente documentación:

- Resultados del examen de estado colombiano.
- Copia del acta de grado o diploma de bachiller.
- Si es extranjero, copia del pasaporte con la respectiva visa de estudiante, cédula de extranjería otorgada por el Ministerio de Relaciones Exteriores con vigencia por el período académico a cursar o cualquier otro documento que establezca el Estado colombiano como válido.
- Las notas, acta de grado y/o diploma de bachiller deben contar con la apostilla del Ministerio de Relaciones Exteriores o entidad encargada de este trámite en el país de origen (Convenio de la Haya); o en su defecto para los países que no pertenecen al convenio de la Haya, autenticados o sellados por el cónsul de Colombia en el país de origen, y refrendados por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia.
- Certificación de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud o seguro médico adquirido en su país de origen.

Su inscripción será válida una vez se reciban a satisfacción todos los documentos exigidos en la presente guía o instructivo, Recuerde que en este proceso no hay etapas de subsanación.

MAYORES INFORMES

Si tiene problemas, primero lea detenidamente el instructivo de inscripción. Si los problemas persisten, favor contáctese con nuestro servicio de contact center en línea o nuestras oficinas de atención al usuario ubicadas en la Ciudadela Universitaria donde un funcionario del Departamento de Admisiones y Registro le asistirá en su proceso.



**CONTACT CENTER
ADMISIONES**

605 3133641
605 3133642
605 3133643



DISCOSOL

para comunicarte con nuestro
CHAT EN LÍNEA
Ingresa a www.uniatlantico.edu.co

Y podrás resolver tus dudas o consulta sobre los procesos de:

- Inscripción, selección y admisión
- Matrícula financiera y académica
- Reingresos, traslados y transferencias
- Grados
- Notas
- Certificaciones y constancias

Horario de atención:
lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m.



**Horarios de Atención: de lunes a viernes de
8:00 a.m. a 12:00 m. 1:00 a 5:00 p.m.**



e-mail:

comunicacionesadmisiones@mail.uniatlantico.edu.co